

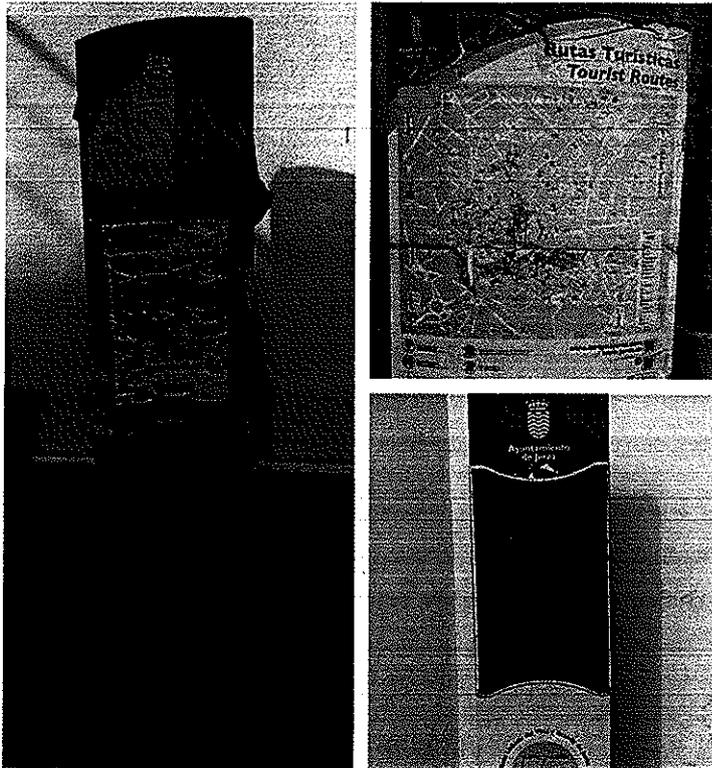
**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los refranes son frases de origen popular repetidas tradicionalmente de forma invariable, en los cuales se expresa un pensamiento moral, un consejo o una enseñanza, estructurados en versos y rima en asonancia o consonancia.

Para iniciar, esta propuesta vamos a utilizar este recurso: **“Una imagen vale más que mil palabras”**





Y esa es la imagen que cualquier visitante de nuestra ciudad se lleva de recuerdo tras recorrer algunas de las calles más transitadas de nuestra ciudad (Calle Larga, Santo Domingo, Arcos, Consistorio...), o acercarse a cualquier tótem informativo, que además, y como no podía ser de otra forma, han padecido una absoluta falta de mantenimiento y sufrido daños continuados por vandalismo.

Ciudadanos (C's) tiene clarísimo que una ciudad como Jerez debe apostar no sólo por la calidad turística, sino por la excelencia del destino, y para ello hay que cuidar hasta el más mínimo detalle.

Esta afirmación debe convertirse en una cuestión fundamental para el liderazgo del Área de Turismo de nuestra ciudad, y desgraciadamente, tras numerosas y reiteradas reivindicaciones por parte de todos los agentes implicados, no alcanzamos a ver, ni un atisbo de interés por intentar solucionar ninguna de las peticiones efectuadas en esta área.

Después de más de dos años, seguimos sin saber qué queremos, cómo lo queremos, y para qué lo queremos. Todo ello, no es más, que el fruto de la más absoluta falta de planificación y nefasta gestión por parte de la máxima representante de esta Corporación en todos los asuntos relacionados con esta área.

Ciudadanos Jerez (C's), se ha convertido en un incansable defensor de cualquier recurso que ponga de manifiesto las bondades de nuestro destino, así como de su eficaz desarrollo y sostenibilidad, teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, así como los factores económicos, sociales y medioambientales inherentes a dicho desarrollo, con la intención de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y visitantes, con especial cuidado en el impacto de dichas actuaciones en el entorno.

Y en base a lo anteriormente expuesto, es por lo que esta formación, en su obligación de velar por el interés general de la ciudad de Jerez, y de sus ciudadanos, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

#### **RUEGO**



**Jerez de la  
Frontera**

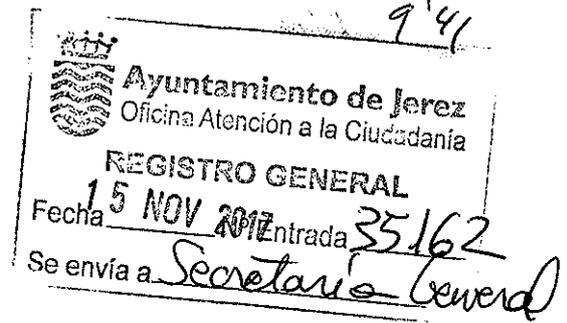
Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en colaboración con todos los agentes turísticos de la ciudad, a que inicie las actuaciones conducentes a la elaboración y diseño de un Plan Específico de Señalización Turística para nuestra ciudad, que a su vez, incluya un catálogo de puntos y servicios de información turística ajustada a la realidad de nuestro destino.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de Noviembre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

**Portavoz Grupo Municipal C's Jerez**





## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zambomba, es la expresión más genuina de la Navidad jerezana que año tras año, evoca la ancestral tradición de reunión y convivencia, en la que nuestros antepasados compartían los vinos de la tierra y su repostería tradicional al son de característicos villancicos populares que mezclados con compases flamencos, forjaron su carácter diferenciador.

La perpetuación de esta expresión cultural, que alcanzó su máxima distinción en el año 2015, año en que fue declarada Bien de Interés Cultural, la ha convertido además, en una de las principales señas de identidad de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad Autónoma y consecuentemente en un recurso turístico de incalculable valor.

Como es bien sabido, Ciudadanos Jerez (C's), se ha convertido en un incansable defensor de cualquier recurso que ponga de manifiesto las bondades de nuestro destino, así como de su eficaz desarrollo y sostenibilidad, teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, así como los factores económicos, sociales y medioambientales inherentes a dicho desarrollo, con la intención de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y visitantes, con especial cuidado en el impacto de dichas actuaciones en el entorno.

De igual modo, y no por ello de lectura separada, Ciudadanos Jerez (C's), considera que los impuestos recaudados a todos los jerezanos deben tener un retorno inmediato a través de la oferta de servicios municipales de máxima eficiencia, de óptima calidad, y de obligado cumplimiento por parte del Gobierno Local.



Entre estos servicios obligatorios, no podemos pasar por alto los relacionados con la limpieza viaria, tan denunciados por todos los jerezanos en general, y por este Grupo Municipal en particular, ante la aparente pasividad de este Gobierno Local, que parece estar empeñado en mantener su falta de liderazgo ante la imposición de pautas de control y sanción ante las actuaciones no efectuadas por la empresa concesionaria, así como de la falta de dotación de los recursos necesarios para el desarrollo normal del servicio municipal de limpieza.

Así pues, desde Ciudadanos Jerez C's), consideramos que si a la operación de Zambomba Jerezana, como Bien de Interés Cultural, le añadimos, la repercusión multiplicadora que ese recurso turístico tendrá en nuestra ciudad, no cabe bajo ningún concepto que por la mala prestación de un servicio municipal esencial como es el de limpieza, la percepción de la infinidad de visitantes y turistas se vea mermada en modo alguno.

Y en previsión de lo anterior, es por lo que esta formación, en su obligación de velar por el interés general de Jerez y de sus ciudadanos, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

#### **RUEGO**

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a que proceda a la elaboración de un Plan Específico de Refuerzo de los servicios de limpieza durante todo el periodo de Zambombas.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de Noviembre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

**Portavoz Grupo Municipal C's Jerez**